



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Piedecuesta - Santander

REMATE

El Juzgado Quinto Civil Municipal de Piedecuesta llevará a cabo el día **26/04/2024** a las **2:00 P.M.** diligencia de remate a través de la plataforma TEAMS, en el asunto que a continuación se describe:

Radicado del expediente	685474003002-2022-00100-00
Bien a rematar	Inmueble identificado con M.I. No. 314-69602, ubicado en la calle 1ND # 2-75 Apartamento 1103, Torre 1, Conjunto Ecoparques Guayacán II Etapa P.H. Urbanización Aranjuez Entreparkes.
Avalúo	\$205.313.400
Base de la licitación	\$143.719.380
Porcentaje para hacer postura	\$82.125.360 (40% del avalúo del inmueble)
Secuestre	Luz Mireya Afanador Amado Teléfono: 3168648429 Correo electrónico: luzmiafanador@hotmail.com

El remate se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, el vínculo para acceder a la diligencia será publicado oportunamente en el micrositio de este juzgado, donde también quedará disponible el expediente digitalizado para consulta de los interesados. Es necesaria la presencia de los postores en la diligencia.

Tenga en cuenta que la postura debe contener:

- i) la individualización del bien por el que se oferta
- ii) monto de la postura
- iii) debe estar suscrita por el interesado.
Si es persona natural indicará nombre completo, identificación, teléfono, correo electrónico propio y el de su apoderado si actúa a través de él
Si es persona jurídica informará razón social, NIT, nombre completo e identificación del representante legal, teléfono y correo electrónico de la entidad o de su apoderado si actúa a través de él
- iv) copia del documento de identidad del postor persona natural o certificado de existencia y representación legal con expedición no superior a 30 días, si es persona jurídica
- v) copia del poder y documento de identidad del apoderado si actúa a través de él
- vi) comprobante de depósito judicial para hacer postura (\$82.125.360)

La postura junto con sus anexos debe constar en un archivo digital protegido con contraseña y se recibirá en el correo electrónico i05cmpalpedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co